ADENDA Nº 001/12

ADENDA DE AMPLIACIÓN DEL CONTRATO PRINCIPAL PARA LA "ADQUISICION DE PAPELES Y UTILES DE OFICINA PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS Y SUS DEPENDENCIAS"
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 06/2012

LAFACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, en adelante LA CONTRATANTE, representada en este acto por su **DECANO PROF. DR. ANIBAL HERIBERTO PERIS MANCHINI,** con Cédula de Identidad Nº 325.914, designado en tal carácter según resolución del Rectorado N° 1354/2011, con domicilio especial en la casa de la calle Dr. Montero Nº 658, de la ciudad de Asunción, y por la otra parte, el Sra. **MIRTA BEATRIZ AYALA ZARATE**, con Cédula de Identidad Nº 2.861.632,representante de la firma **HADAMI S.A.**, R.U.C. Nº80051678-8, en adelante la CONTRATISTA, domiciliado en la calle Eligio Ayala N°411 casi Caballero, convienen en celebrar la presente **ADENDA DE AMPLIACIÓN DEL CONTRATO PARA ADQUISICION DE PAPELES Y UTILES DE OFICINA PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS Y SUS DEPENDENCIAS,** que se regirá por las siguientes cláusulas:----------

CLÁUSULA PRIMERA: Conforme al contrato principal **Nº 0052/2012**, firmado el día catorce del mes de junio de 2012, y en virtud a la cláusula 33.1 de las condiciones generales del contrato: ***La contratante podrá acordar modificaciones al contrato conforme al artículo 63 de la ley 2.051/03.*** ----------

CLÁUSULA SEGUNDA: Conforme al contrato, la solicitud de ampliación por parte de la contratante y la aceptación de la misma por parte de la contratista, corresponde que la Contratante autorice la ampliación del contrato principal, estableciendo la ampliación de los bienes adjudicados por el valor de **SIETE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS (Gs.7.573.500.-) IVA incluido**, de los ítems N° 144, 145 según **Resolución D. Nº 1337.**

Ítem	Código del Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Adjudicada	Cantidad Ampliada	Precio Unitario	Total Ampliado
144	44103103-001	TONER PARA IMPRESORA LASER XEROX 3140 ORIGINAL PARA COPIA 2500 COPIAS	UNIDAD	UNIDAD	38	7	613.800	4.296.600
145	4410310-005	TONER PARA FOTOCOPIADORA/IMPRESOR A (MULTIFUNSION) XEROX WC3550 ORIGINAL PARA 11000 COPIAS	UNIDAD	UNIDAD	44	3	1.092.300	3.276.900
TOTAL AMPLIACIÓN								**7.573.500**

CLÁUSULA TERCERA: El valor total del contrato será de guaraníes **(Gs.119.627.750.-) CIENTO DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA IVA incluido**, quedando de esta manera modificada la cláusula Quinta del contrato principal.----------
---

Prof. Dr. Aníbal Peris Manchini
Decano
Facultad de Ciencias Médicas - U.N.A.

MAyala
Hadami S.A.
80051678-8

CLÁUSULA CUARTA: Los demás términos y cláusulas del contrato principal para la **ADQUISICION DE PAPELES Y UTILES DE OFICINA PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS Y SUS DEPENDENCIAS,** suscripto el día catorce del mes de junio de 2012, permanecen invariables y con sus mismos efectos.----------

En prueba de conformidad firman las partes la presente adenda en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veintitrés días del mes de octubre del año 2012

SRA. MIRTA BEATRIZ AYALA
HADAMI S.A.

Hadami S.A.
RUC: 80051678-8

PROF. DR. ANÍBAL PERIS MANCHINI
DECANO - F.C.M. – U.N.A.